MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DECLARACION JURADA

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 2/2020 PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MARIANO ROQUE ALONSO CON FONDOS DEL FONACIDE CON ID N° 383.979.

Bajo Declaración Jurada expongo cuanto sigue:

Teniendo en cuenta que la Empresa **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A con Ruc Nº 80015507-6,** fue adjudicada en el proceso de referencia, en la que ha presentado la oferta más ventajosa para los LOTES N° 5, 6 y 7, además cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos por el PBC en cuanto a documentaciones sustanciales y formales. Mencionar, que no fue la única empresa participante del acto de apertura, de ofertas, pero una vez realizado la evaluación por el comité, se encontró que la empresa **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A con Ruc Nº 80015507-6,** ha cumplido con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el PBC.

En vista que el plazo de ejecución de las obras a realizar en el presente llamado es de 60 (sesenta) días y teniendo en cuanta el Informe de Evaluación favorable para la firma adjudicada, y cumpliendo las mismas todas las formalidades requeridas en le PBC y las disposiciones legales de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, se procedió a la firma del contrato en fecha 17 de Noviembre del 2020, puesto que de no ejecutarse en el plazo establecido se ocasionaría un daño a un interés público cual es la de tener en óptimas condiciones las instalaciones de la Instituciones Educativas donde se realizaran las obras adjudicadas, en el marco del regreso de las clases presenciales del año escolar 2021, amparándonos en lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los diez y siete días del mes de Noviembre del año 2020

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES